



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de Agosto de 2.004

Expediente N° 8.177/03

Res. D. N° 176/04

VISTO:

La Resolución C.D. Cs.Ex. N° 040/04, mediante la cual por el Art. 1ro. se acepta la renuncia del Prof. Antonio N. Sàngari al cargo Interino de Jefe de Trabajos Pràcticos – Dedicación Simple de la asignatura Estructuras Algebraicas, a partir del 26 de febrero del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que debe modificarse la fecha de aceptación de la misma, en tanto se ha constatado incompatibilidad en función de la respectiva Declaración Jurada, presentada con posterioridad; incompatibilidad que debe ser subsanada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar la fecha de aceptación de la renuncia elevada por el Prof. Antonio Noé Sàngari, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Pràcticos – Dedicación Simple consignada en el Art. 1° de la Res. C.D. N° 040/04.

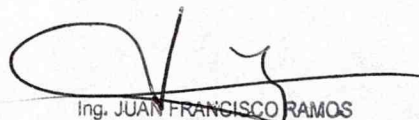
ARTÍCULO 2° : Tener por aceptada, a partir del 02 de Febrero de 2.004, la renuncia elevada por el Prof. Antonio Noé Sàngari, al cargo de Jefe de Trabajos Pràctico – Dedicación Simple de la asignatura Estructuras Algebraicas.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Prof. Sàngari, al Dpto. de Matemáticas y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS